

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-892



Fecha de Ingreso: 10-03-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-03-2022

Folio: 2022-892

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MANUEL ROBERTO MANRIQUEZ SANCHEZ

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR - M-6-16

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00M. DE ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 12.88M. X 7.80M.

Vigencia de póliza: 27-03-2022

Vigencia de arrendamiento:



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Departamento de Trámites y Licencias

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-439-099-00002-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL ZEUS FII L13 COLONIA ATENAS III

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,216.50

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su período de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 22-03-2022 15:8:51

Usuario:

Dirección: null

302c02141d11c2ee1c2a1afb484cd4118c42bc49f6d7660a021469725b9df453ee78ed45c753794149abd7750453